



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“LA CLASE COLECTIVA DE INSTRUMENTO, EN EL GRADO ELEMENTAL DE TROMPETA”

AUTORIA SANTOS CÁMARA SANTAMARÍA
TEMÁTICA CLASE COLECTIVA DE INSTRUMENTO
ETAPA GRADO ELEMENTAL DE MÚSICA

Resumen

“Interpretar Música en grupo, habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto”, es uno de los objetivos que establece el currículum del grado elemental de música. En el grado elemental, la única forma de llevar a cabo la práctica instrumental grupal, es mediante la clase colectiva de instrumento, es por ello, por lo que he realizado el presente artículo, centrado en todo lo referente a esta clase, su función y todos los aspectos más importantes que influyan en ella.

Palabras clave

- Clase colectiva de instrumento (trompeta)
- Música en grupo.
- Actividad lúdica de la clase colectiva

1. OBJETIVOS GENERALES DE MÚSICA EN EL GRADO ELEMENTAL

La práctica en grupo en el grado elemental (Clase colectiva) la vemos reflejada en los objetivos que establece el currículum de grado elemental, y son los siguientes:

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (CEJA) publicó el *Decreto 127/94 7 de Julio*, los objetivos generales de la Música para el Grado elemental, son:

- Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas en el ámbito universal y andaluz.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Tocar el correspondiente instrumento en público, con la necesaria seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

C/ Recogidas Nº 45 - 6º-A Granada 18005 csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Valorar el silencio, como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Conocer y valorar el Patrimonio cultural e histórico de Andalucía en su dimensión artística concerniente a la música.

2. LA CLASE COLECTIVA.

La publicación de la ley de Ordenación general del sistema educativo (LOGSE), supuso una nueva reorganización de la enseñanzas musicales. Las asignaturas que especifica el currículum del grado elemental de música, según el Real Decreto 756/92 y Decreto 127/94 son: Lenguaje Musical, Coro e instrumento.

Las asignaturas que forman el currículum del grado elemental de música, son: lenguaje musical en los cuatro cursos (con dos horas de clase semanales), instrumento principal los cuatro cursos (en este caso trompeta) con una hora individual semanal, clase colectiva de instrumento los cuatro cursos (una hora semanal) y la asignatura de coro que es colectiva y únicamente se imparte en tercer y cuarto curso, con una duración de una hora y media semanal.

Las clases de instrumento en el plan de estudios anterior a la entrada de la LOGSE, se impartían de forma individual y tras la entrada en vigor del nuevo sistema educativo, se imparte una clase individual y una clase colectiva con una hora de duración semanal, así vemos la importancia de la práctica en grupo desde los niveles mas elementales de la enseñanzas musicales, lo que supuso una gran novedad.

La clase colectiva de instrumento en el grado elemental, desempeña una factor muy importante en la preparación profesional del alumno/a, pues este grado inicial de música presenta una etapa de suma importancia para el posterior desarrollo del instrumentista, debido que a lo largo de estos cuatro años elementales, deben quedar sentadas las bases principales de una técnica instrumental correcta. La diferencia entre la clase individual de instrumento y la colectiva es puramente organizativa, pues en las dos se trabajan prácticamente los mismos contenidos (ritmo, afinación, respiración, ataque, memoria musical, etc...).



GRADO ELEMENTAL DE TROMPETA

CURSO	ASIGNATURAS			
1º CURSO	Lenguaje Musical 1º	Instrumento 1º	Clase Colectiva	
2º CURSO	Lenguaje Musical 2º	Instrumento 2º	Clase Colectiva	
3º CURSO	Lenguaje Musical 3º	Instrumento 3º	Clase Colectiva	Coro 1º
4º CURSO	Lenguaje Musical 4º	Instrumento 4º	Clase Colectiva	Coro 2º

2.1 FUNCIONES DE LA CLASE COLECTIVA

Teniendo en cuenta, que las edades de los alumnos/as en las clases colectiva de grado elemental están comprendidas entre los 8 y 12 años, las principales funciones de esta clase son las siguientes:

2.1.1 Socialización y reafirmación de la personalidad:

La clase colectiva desde el punto de vista social, necesita de un mayor respeto a las reglas de conducta, al de integrarse en un grupo bajo las órdenes de un director. Necesita el asumir cada alumno/a en cada momento, su papel, bien de acompañante o acompañado. En la actuaciones públicas (concierto, audición, etc...) el sentido social aumenta, pues hay comunicación con los compañeros/as, familias y todo el entorno social. La clase colectiva también incide en desarrollar la personalidad del alumno/a, pues al tener que dar cuentas al grupo se experimenta mayor responsabilidad, hace que el alumno/a se esfuerce y trabaje más para así no quedar mal. Además al escuchar a los demás y ser escuchado, se desarrolla el espíritu de crítica y auto-evaluación.

2.1.2 Desarrollo psicomotor:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

La clase colectiva supone una reafirmación del esquema corporal, debido a la sincronización de movimientos, a la coordinación motriz, al control muscular, a la relajación rápida. Además la práctica psicomotora supera el desarrollo de la inteligencia y formación de la personalidad.

2.1.3 Desarrollo de la Audición y desarrollo de la memoria musical:

La práctica en grupo ayuda a desarrollar el sentido de la afinación, de la duración (al comenzar y finalizar todos al mismo tiempo), a conseguir la igualdad de registros, a conseguir empastar los instrumentos, y a obtener una buena calidad sonora del grupo. También, al ser una actividad de interpretación en grupo, el alumno/a tiene que prestar más atención al director y al equilibrio sonoro del grupo, eso trae consigo al tener que memorizar la partitura

2.1.4 Creación del repertorio:

El repertorio a trabajar en las clases grupales, es diferente del que se trabaja en las clases individuales. Se emplean arreglos sobre algunas partituras adaptadas al grupo, canciones infantiles, etc...

2.1.5 Función pedagógica:

La clase colectiva posee una buena función pedagógica, pues los alumnos/as notan cuando en los demás existen problemas de aprendizaje, y los identifican en ellos mismos, cosa que individualmente no se darían cuenta de ello. De ahí la importancia que el profesor corrija de manera individual esos problemas, pero delante del grupo. Además la clase colectiva supone un intercambio de ideas y mensajes artísticos entre profesores, alumnos y compañeros, para que así comprendan el sentido de la expresión musical y sensorial.

2.1.6 Concepción estética y lúdica

En la clase colectiva no solo se interpreta música de manera grupal, sino que también se descubren fórmulas para expresar los estados de ánimo y sentimientos. También se practica la audición de obras de diferentes estilos y épocas de la historia de la música, con la idea de que así sientan atracción por ésta. Además el dar a la clase un carácter lúdico, hace que los alumnos conciban esta clase como un juego para ellos, en el que a la vez que disfrutan y se divierten, aprovechan para conocer nuevos conceptos.

2.1.7 Comprensión de otras asignaturas:

La clase colectiva supone una buena base para otras enseñanzas futuras como: orquesta, música de cámara, y como iniciación en la armonía y el análisis.

2.1.8 Afianzamiento de los contenidos y de la técnica instrumental:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Los contenidos trabajados en la clase individual pueden afianzarse igualmente en la clase colectiva; estos contenidos entre otros son: ritmo, fraseo, figuras, pulso, acentos, compás, ataque, respiración, etc...

2.1.9 Desarrollo de la capacidad de trabajo:

En la clase colectiva, el profesor participa de manera activa como un miembro más del grupo, creando un modelo a seguir y que el alumno/a intenta imitar. De esta manera el alumno/a desarrolla mucho más su capacidad de trabajo.

2.2 EL AMBIENTE DE TRABAJO

Para el buen funcionamiento de las clases colectivas, es muy importante un buen ambiente en el trabajo, ambiente que viene en gran medida determinado por el que se viva en el centro educativo. El clima del trabajo viene influenciado por una serie de aspectos como son:

- La relación entre profesores y alumnos, factor importantísimo para el buen ambiente de la clase colectiva.
- La decoración de las clases mediante (dibujos realizados por los alumnos/as, carteles y elementos decorativos).
- El trato personal del profesor: que deberá ser correcto. Sin excesiva autoridad pero evitando problemas de disciplina entre los alumnos y sin paternalismo. Pues ambas cosas podrían desmotivar en exceso o inhibir al alumno/a.
- Actitud positiva tanto por parte del docente, como del alumno/a. El docente tiene que intentar que exista participación y colaboración de todos los miembros del grupo.
- Confianza, seguridad y tolerancia por ambas partes. Tenemos que tener en cuenta que en la actividad grupal, existen alumnos/as para los cuales los errores es algo que les cohibe muchísimo, para ello el profesor tiene que ser tolerantes con los fallos o errores, y hacerles saber, que es algo que ocurre a todos los alumnos y que lo tomen como normal.
- La coherencia es algo que influye mucho en la clase colectiva, si el profesor no actúa de la misma manera ante diferentes alumnos, su clase se resentirá.

2.3 ACTIVIDADES DE LA CLASE COLECTIVA:

2.3.1 Metodología:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

La Metodología responde al cómo enseñar y cómo debemos trabajar las actividades enseñanza-aprendizaje, en función de los objetivos que queremos alcanzar.

Para seleccionar las actividades a realizar con el grupo es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Que los alumnos además de aprender, deben disfrutar y para ello se les debe dar a las clases un carácter lúdico y participativo. Tenemos que tener en cuenta que las edades de los alumnos en el grado elemental están comprendidas entre los 8 y 12 años de edad, y para ellos el juego es una fuente de motivación y manera natural de aprender. La música enseñada como juego, forma parte del desarrollo integral del alumnado y a su vez posibilita la realización de ejercicios de diversa índole, con una fácil integración de los alumnos/as.
- Que el aprendizaje sea significativo, es decir: que el alumno/a perciba los nuevos contenidos, relacionándolos con los que poseía. Para ello es necesario que el alumno/a tenga una actitud favorable hacia el aprendizaje, que los contenidos tenga una lógica y puedan relacionarse con los que el alumno/a ya posee.
- Además la metodología a utilizar en la clase colectiva será:
 - a) Participativa: en la que el alumno/a participa activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, construyendo sus propios conocimientos.
 - b) Progresiva y flexible: que se adapte a la diversidad de los distintos ritmos de aprendizaje y que vaya poco a poco desde los más fácil del aprendizaje, hacia lo más complicado.
 - c) Motivadora: que la metodología le anime a aprender al alumno/a.

2.3.2 Actividades:

Son infinidad las actividades que se pueden realizar dentro de la clase colectiva de instrumento (trompeta). Estas actividades las vamos a realizar, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos, el agrupamiento y los recursos materiales que poseamos.

Lo que si tenemos que tener claro es, que las clases colectivas no las debemos impartir en ningún momento de manera improvisada, sino que las programaremos al igual que el resto de las clases, mediante unidades didácticas.

Entre las actividades que se pueden trabajar en la clase colectiva vamos a señalar las siguientes:

1) Actividades de ritmo y Audición:

- Ejercicios de ritmo con instrumentos de pequeña percusión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Ejercicios rítmicos mediante baile o palmas.
- Lectura de obras musicales de baja dificultad.
- Lectura a primera vista.
- Ejercicios de entonación musical
- Trabajo de la afinación en grupo, mediante el trabajo de intervalos, unísono, etc...

2) Actividades de improvisación:

- Explicarle en primer lugar en que consiste la improvisación, que es una ejecución musical de manera instantánea.
- Ejercicio en el cual un alumno improvisa una melodía, el siguiente alumno/a, debe continuar por la nota en la ha acabado el compañero y así sucesivamente todos los alumnos/as del grupo.
- Ejercicio que consiste en que el alumno/a improvise una secuencia musical en corcheas, el siguiente alumno/a empieza en corcheas y finalice en negras y así sucesivamente.
- Ejercicio que consiste en que un alumno/a improvise una célula rítmica.

3) Actividades de concepto:

- Explicación por parte del profesor de la evolución histórica de la trompeta. Para ello utilizar diferentes fotografías o láminas ilustrativas.
- Explicación del profesor del invento de los pistones y su función sobre la trompeta (fotos, imágenes, etc...).
- Explicación de lo que es la boquilla, sus partes y su función en la producción del sonido en la trompeta.
- Explicación muy superficial del rol de la trompeta en la banda, en la orquesta, en la música de jazz, en la música de cámara, big-band, etc...
- Explicación por parte del profesor y con el instrumento delante, de las diferentes partes de la trompeta.

4) Actividades de Audición:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Visualización mediante DVD de la interpretación de diferentes conciertos de trompeta como solista, en las diferentes épocas de la historia de la música, así como la interpretación como integrante de la orquesta.
- Audición de CD de música popular o infantil en la que participe la trompeta.
- Audición de diferentes estilos de música.

5) Actividades de montaje y mantenimiento del instrumento:

- Desmontar el instrumento pieza por pieza y volver a montarlo.
- Engrasar los pistones y las bombas de la trompeta.
- Limpieza exterior del instrumento y de la boquilla.
- Explicación por parte del profesor del proceso para limpiar interiormente la trompeta, y con posterioridad proceder al limpiado por parte de los alumnos.

6) Actividades de técnica instrumental:

- Explicación por parte del profesor del cómo, cuánto y que es lo que se debe estudiar, de manera que el alumno/a se organice en el estudio del instrumento.
- Grabación por parte del profesor de la postura, en la interpretación de cada alumno/a, para que al reproducirla con posterioridad, perciba cual es la que este adopta y corregirla hasta adoptar la correcta. Además de la grabación, resulta muy interesante colocarse frente a un espejo y observar los hábitos posturales.
- Ejercicios de tensión y distensión muscular, para conseguir la relajación y tonificación.
- Actividades para colocación de una buena posición de la boquilla.
- Ejercicios de vibración del labio.
- Ejercicios de producción del sonido soplado, picado.
- Ejercicios de práctica del ataque (Ta).
- Actividades para trabajo de la memoria.
- Trabajo de lecciones y obras con metrónomo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Ejercicios de respiración baja o diafragmática. Para ello realizamos la siguiente tabla de respiración: en la que el numerador inspiramos y el denominador soltamos el aire.

4/4	4/3	4/2	4/1
3/4	3/3	3/2	3/1
2/4	2/3	2/2	2/1
1/4	1/3	1/2	1/1

- Trabajo técnico de las obras a interpretar de dificultad baja. (pasajes complicados, ataque, afinación, etc...).

7) Actividades de interpretación grupal:

- Interpretación en grupo de diversos ejercicios de ritmo, afinación, coordinación, etc...
- Trabajo de obras grupales de dificultad baja, para la posterior interpretación en audición pública.
 - Estas actividades señaladas en este apartado son sólo algunas de las que se pueden trabajar, existen infinidad de actividades de diversa índole relacionadas con cada uno de los apartados que hemos señalado.

2.4 RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS NECESARIOS PARA LA CLASE COLECTIVA

Los recursos son los diversos materiales o instrumentos que vamos a utilizar para la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Estos recursos están seleccionados en función de los objetivos que intentamos conseguir.

Para el desarrollo normal de la clase colectiva es necesario una serie de recursos materiales y espacios como:

- Una aula de mayor dimensión que las utilizadas en las clases individuales de instrumento, tenemos que tener en cuenta que en esta clase, albergamos mayor número de alumnos, y para ello, los alumnos/as necesitan, en la realización de juegos o actividades, poder moverse con libertad por la misma.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- En la clase debe haber una buena ventilación, luminosidad, aislada de ruidos y con una buenas condiciones acústicas. Pues una clase con mucha reverberación dificulta en gran medida el transcurso normal de la clase.
- Un ambiente de temperatura adecuada, debido a que en estas clases, las edades de los alumnos están comprendidas entre los 8 y 12 años y un ambiente con frío les contrarresta la concentración.
- El aula debería contar con armarios, sillas y mesas adecuadas, pizarras pautadas. Además de una alfombra, para sí poder realiza juegos y diversas actividades.
- Instrumentos musicales son imprescindibles para realizar la clase colectiva. Independientemente de que cada alumno posea su propio instrumento. También es necesario que la clase esté dotada de piano para las actividades de entonación, e instrumental de pequeña percusión para así poder realizar ejercicios rítmicos.
- Atriles, metrónomos, afinadores, etc...
- Un equipo de sonido que nos permita la reproducción de grabaciones musicales.
- Un equipo de grabación y reproducción de imágenes sería muy interesante, pues este nos va a permitir grabar las clases y las posibles audiciones que se hagan, para con posterioridad luego poder observarlas.
- Proyector de opacos, es muy útil para poder mostrar al alumno/a partituras, láminas o cualquier esquema.
- También interesaría disponer de una videoteca o fonoteca, en el que incluyan grabaciones importantes de Historia de la música y del repertorio de nuestro instrumento.
- Por último, sería muy interesante el poseer ordenador y algunos programas informáticos (sibelius, finale).

2.5 AGRUPAMIENTOS.

Hay varias posibilidades de agrupar a los alumnos/as en las clases colectivas, como son:

- a) Grupos Homogéneos: en la que los alumnos/as se agrupan por criterios de aprendizaje como edad, nivel de contenidos, etc...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

b) Grupos heterogéneos: los alumnos/as se caracterizan por la diversidad de sus componentes.

c) Grupos flexibles: Se agrupan de diferentes formas, lo que importa son sus intereses.

En los conservatorios elementales los alumnos/as se agrupan normalmente por instrumento y curso. Lo que sí deberíamos tener en cuenta en la organización de las clases, es que los grupos no sean muy homogéneos, porque ello puede empobrecer el enriquecimiento de los alumnos/as.

2.6 UNIDAD DIDÁCTICA DE LA CLASE COLECTIVA

Todo lo anterior, podemos organizarlo en una unidad didáctica. La he realizado para el primer curso de grado elemental de música en la especialidad de trompeta.

TÍTULO: “La clase colectiva”

ALUMNADO: 1º Curso de Grado Elemental, alumnos entre 8 y 10 años de edad.

CENTRO EDUCATIVO: Conservatorio Elemental de música

TEMPORALIZACIÓN: Esta unidad didáctica se desarrollará en una clase a la semana, de 60 minutos, y durante todo el curso académico.

JUSTIFICACIÓN: La clase colectiva, supone una novedad en la LOGSE, en ella se pueden realizar actividades de diversa índole. Estas actividades van a depender de los objetivos y contenidos que queramos trabajar. La clase colectiva cumple una función importante y es que pretende desarrollar a los alumnos en sociedad, desarrolla la autoestima. El proceso enseñanza-aprendizaje adquiere mayor atención dándole carácter lúdico.

OBJETIVOS:

-Colaborar y participar en las actividades de la clase colectiva.

-Respetar y tolerar a los compañeros de la clase para que el clima de trabajo sea adecuado.

-Valorar la importancia del movimiento del cuerpo, la relajación muscular y la respiración en la interpretación.

-Valorar la calidad sonora.

-Conocer los instrumentos musicales de la orquesta, banda, (empezando por los de viento-metal).

-Interpretar en grupo y con sensibilidad, de tal manera que se disfrute de la música.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Disfrutar de la música (carácter lúdico).
- Trabajar la técnica .
- Escuchar música para trompeta, tanto a nivel de solista (concierto), como en diversas formaciones.

CONTENIDOS:

- Movimiento y ritmo con el cuerpo.
- Tonificación del labio, respiración, relajación, vibración, emisión, digitación etc.
- Audición de música
- Conocimiento del lenguaje musical.
- Interpretación musical.
- Conocimiento de los instrumentos.
- Respeto y tolerancia.

ACTIVIDADES:

- Utilizando las manos, pies, etc. realizaremos juegos y ejercicios de ritmo.
- Desarrollaremos ejercicios de tonificar el labio y estirar.
- Realizaremos a diario ejercicios de técnica (respiración, relajación, emisión, etc.).
- Escucharemos conciertos de diferentes épocas y estilos.
- Visualizaremos a través de láminas, los diferentes instrumentos de la orquesta, quinteto etc.
- Llevaremos a cabo ejercicios de ataque y articulación (dándoles carácter lúdico).
- Trabajaremos la lectura a vista.
- Ejercicios para la iniciación de la memoria e improvisación.
- Montaremos y trabajaremos el estudio de piezas y obras tanto de solista como de conjunto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Limpiaremos y engrasaremos el instrumento correctamente.
- Trabajaremos alguna obra para interpretarla en la audición de los alumnos de trompeta, tanto individual como de grupo (cuartero, trío, o dúo).
 - Realizaremos unas actividades u otras ajustándonos al tiempo e intentando variarlas para que no sean monótonas y aburridas.

EVALUACIÓN: CRITERIOS E INSTRUMENTOS.

CRITERIOS:

- Que el alumno/a sea capaz de integrarse en la clase y respetar a los compañeros.
- Comprobar que el alumno ha comprendido la importancia del movimiento del cuerpo.
- Comprobar el grado de evolución de los aspectos técnicos y musicales trabajados en la clase (respiración, relajación, digitación, calidad del sonido, lectura a vista, memoria, etc.).

INSTRUMENTOS:

- Realización de una prueba inicial y otra al final del aprendizaje, para analizar el progreso del alumno/a.
- Ficha de seguimiento periódico del alumno/a, en la que consten los datos sobre sus avances o sus problemas en el aprendizaje, para ello, observaremos en que medida utiliza sus conocimientos y sensibilidad a la hora de la interpretación, tanto individual, como de grupo.
- Grabaciones con un aparato de grabación y reproducción de imágenes, la interpretación del alumno/a (tanto inicial como final) para así ver, tanto el alumno (autoevaluación) como el profesor, el grado de progreso conseguido
- Autoevaluación,
- Heteroevaluación.
- Coevaluación.

METODOLOGÍA: La metodología a aplicar será:

Participativa: el alumno/a participa activamente en el proceso enseñanza aprendizaje, construyendo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008
sus propios conocimientos

Progresiva y flexible: porque va de lo más fácil a lo más complicado y se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje (individual).

Motivadora e integradora: capta el interés del alumno/a y le anima a aprender, relaciona todos los conocimientos en una misma dirección hacia el desarrollo musical del alumno/a.

RECURSOS:

- **Recursos del aula:** Aula de trompeta (de mayor dimensión que el aula que se utiliza para la clase individual), instrumentos de pequeña percusión, atriles, piano, espejo, pizarra(pautada), tiza, borrador, alfombra, metrónomo, afinador, kit de limpieza.
- **Recursos audiovisuales:** Equipo de música con reproductor de CD, Proyector de opacos y transparencias, equipo de grabación y reproducción de imágenes, televisión, Colección de discos de música clásica, Vídeos y DVD.
- **Recursos impresos:** Enciclopedias, libros de consulta y libros de texto, métodos de técnica, estudios y obras de diferentes estilos y épocas, obras para (dúos, tríos y cuartetos de trompetas) repertorio de música de cámara, Método de trompeta J.F. MICHEL, láminas con instrumentos, láminas con ejercicios para tonificar el labio.
- **Recursos informáticos:** Ordenador y diversos programas informáticos (finale, sibelius).

2.7 BIBLIOGRAFÍA:

- PLIEGO DE ANDRÉS, V. (1998) “ *Temas Pedagógicos para la oposición de conservatorios* “ Ed. Musicalis
- CEBRIÁ GENOVÉS, P., (1996) ORTEGA SANSALONI R., y FERNÁNDEZ FERRANDIS J.E. “ *La clase Colectiva*” Ed. Mundimúsica.
- CEJA. *Decreto 127/94 de 7 julio, por el que se establece el currículo de Grado Elemental de Música en Andalucía (BOJA 27 julio).*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Autoría

- Nombre y Apellidos: Santos Cámara Santamaría
- Centro, localidad, provincia: C.S.M “ Rafael Orozco” Córdoba
- E-MAIL: santoscamaras@hotmail.com